



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6068-1

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO FREDDY
DÍAZ ÁLVAREZ.

LAJA, 20 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Descanso Complementario solicitado por el Sr. Freddy Díaz Álvarez, Encargado de Movilización del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 5.773 de fecha 11.07.17 que concede descanso complementario por trabajo realizado durante el CENSO 2017 a funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario al Sr. Freddy Díaz Álvarez, Rut. N° por la tarde del jueves 20 y viernes 21 de julio 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/